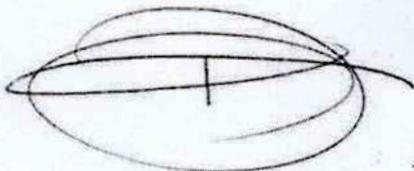
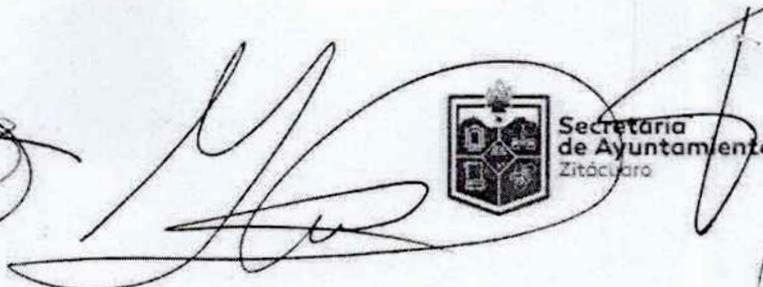




Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro



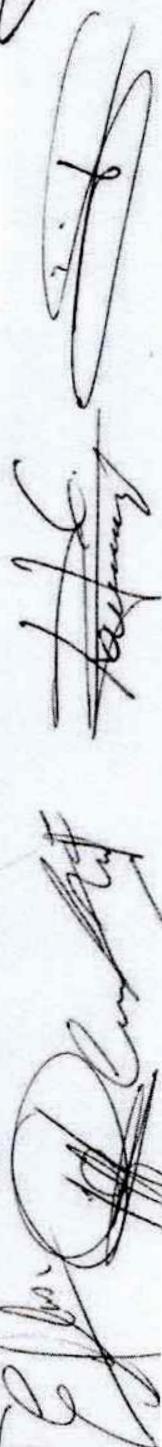
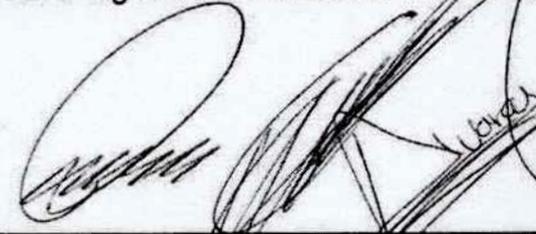
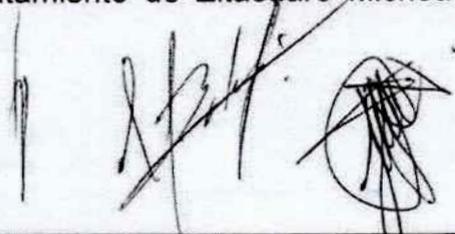
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO QUINCE DEL AYUNTAMIENTO DE  
ZITÁCUARO, MICHOACÁN, 2021-2024  
DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024  
ACTA NÚMERO QUINCE.**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 18:30 dieciocho horas, del día veinte de marzo de la presente anualidad, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Sindica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cesar Renato Rodea Flores, Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Licenciado Ulises Romero Hernández, Licenciada Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asist. Advtv. Ma. de Lourdes Bolaños García, Ciudadano Julio Cesar Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez y el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar Sesión Extraordinaria Número Quince del Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les notifico que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, conforme a los dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán declaro legalmente instalada la sesión y





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

válidos los acuerdos que en esta se tomen. Asimismo, instruyo nuevamente al Secretario de este Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 14 de la sesión anterior de la administración 2021-2024, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos.**-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, le informo Señor Presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad, con **catorce** votos a favor.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.-----



Gobierno de  
**Zitácuaro**

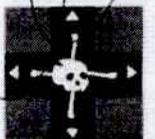


Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

**PRIMER PUNTO:** En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, en desahogo del orden del día, el **primer punto** consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 14 de la sesión anterior de la administración 2021-2024, e informe del cumplimiento de los acuerdos.** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, Sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, le instruyo Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

**SEGUNDO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden. En uso de la voz el Regidor Municipal Licenciado **Ulises Romero Hernández**, solicitarle al Tesorero alguna explicación de cómo queda la cuenta anual de algún punto en particular, preguntarle en cómo quedaría la deuda del Ayuntamiento, antes de que nosotros terminemos esta administración y si hay una meta de reducir la deuda pública. En uso de la voz el Regidor Municipal Licenciado **Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana**, antes que nada saludo a todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado y únicamente para solicitarle la incorporación del siguiente documento al cuerpo del acta, donde planteamos diversas observaciones al punto que nos ocupa en esta sesión.





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro



Gobierno de  
**Zitácuaro**

20 MAR. 2024



Regiduría  
Zitácuaro

CONSEJO DE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ZITÁCUARO, MICHOACÁN, 2024

2024 AÑO DE TELPE CÁBILLO FUERTO; GOBIERNO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA'

H. Zitácuaro Michoacán a 20 de marzo del 2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
REGIDURIA  
OFICIO No. 119/2024

ASUNTO: CUERPO DEL ACTA.

LIC. EDUARDO ANTONIO SÁNCHEZ DE LAS MATAS GUERRERO.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE:

Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 68 fracciones I, III, V y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizan los siguientes comentarios a la sesión Decima Quinta Extraordinaria del día 20 de marzo 2024, referente al punto II. Presentación, Análisis, Discusión y en su Caso Aprobación de la cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 que presenta el Tesorero Municipal.

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32º Inciso C fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 1º, 45º, 46º, y 47º De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre la presentación que deberá manejar la información financiera:

*Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia,*

*Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.*



2024  
TELPE CÁBILLO  
FUERTO

Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regidurías)  
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 15 3 00 21  
H. Zitácuaro, Michoacán





Gobierno de Zitácuaro



Secretaría de Ayuntamiento Zitácuaro



Gobierno de Zitácuaro



Regiduría Zitácuaro

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, GOBIERNO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA'

Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

En relación a la Cuenta Anual del ejercicio fiscal 2023 presentada por el Tesorero C.P. Silvestre Mora Guzmán, se hacen los señalamientos dentro del marco Jurídico estipulados anteriormente, con la finalidad de que estos a su vez queden disipados para poder emitir un voto RAZONABLE.

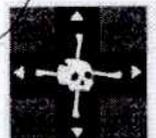
INGRESOS.

Hacienda y Finanzas Zitácuaro		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
FUENTE DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO			DIFERENCIA
			IMPUESTOS	DEVENGADOS	RECAUDADO	
IMPUESTOS	34,376,365.00	32,766,934.00	42,347,821.48	42,347,821.48	42,347,821.48	18,761,456.48
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	1,862,360.00	-1,970,360.00	0.00	0.00	0.00	-1,932,000.00
DEVENGADO	29,232,832.00	4,364,814.00	21,688,774.00	21,688,774.00	21,688,774.00	-4,364,814.00
PRODUCTOS	1,234,462.00	429,129.00	895,325.91	895,325.91	895,325.91	-429,129.00
APROVECHAMIENTOS	12,786,275.00	-2,888,828.00	15,888,444.00	15,888,444.00	15,888,444.00	-2,888,828.00
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAYORACIONES APORTACIONES, LEANUMOS INCENTIVOS SERVICIOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIALES ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES Y PENSIONES Y AJUBACIONES	24,347,838.00	26,778,736.00	407,868,829.22	407,868,829.22	407,868,829.22	26,778,736.00
INGRESOS SERVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00	38,866,696.00	38,866,696.00	38,866,696.00	38,866,696.00	38,866,696.00
TOTAL	60,418,972.00	7,345,852.00	607,764,882.21	607,764,882.21	607,764,882.21	



Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regiduría)  
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 25 3 00 21  
H. Zitácuaro, Michoacán.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro



Gobierno de  
**Zitácuaro**



Regiduría  
Zitácuaro

...AÑO DE FELIPE CARILLO PUERTO, SEMESTRE DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA...

El Ayuntamiento obtuvo un ingreso de \$607,764,893.21 los cuales se desprenden en los siguientes rubros.

IMPUESTOS	43,347,423.68
DERECHOS	23,688,774.66
PRODUCTOS	695,335.91
APROVECHAMIENTOS	10,800,444.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	497,908,939.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,323,975.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	30,000,000.00

De acuerdo al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio del Ayuntamiento de Zitácuaro se plasma el desglose de ejecución del financiamiento.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO por la cantidad de \$30,000,000.00 se ejecutó de la siguiente manera.

Concepto	Cantidad
Proveedores	\$16,680,498.26
Impuestos	\$3,331,458.99
Aprecia Financiera	\$1,040,553.78
Metife México	\$258,639.39
Amortización 12/12 crédito Banco Azteca	\$2,612,333.33
Amortización 01/06 crédito Banbajío	\$5,523,057.48



2024  
DE FELIPE CARILLO  
PUERTO

Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regidurías)  
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 15 3 00 11  
H. Zitácuaro, Michoacán.





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría de Ayuntamiento  
Zitácuaro



Municipio de  
**Zitácuaro**



Regiduría  
Zitácuaro

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL AMIAR

Teniendo saldo en bancos hasta el 31 de diciembre 2023 la cantidad \$553,458.77 pendientes por ejecutar.

**EGRESOS:**

Dependencia	Presupuesto aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Egresos Modificados	Devengado	Pagado
PRESENCIA	34,070,073.30	1,581,955.61	35,652,028.91	35,651,028.91	29,305,725.15
REGIDURIA	13,918,341.40	-2,620,961.81	11,297,379.59	11,297,349.79	10,375,561.33
SINDICATURA	7,136,155.30	-1,772,515.55	5,363,639.75	5,363,639.75	5,111,056.87
CONTRALORIA	2,148,558.04	-257,525.06	1,891,032.98	1,891,032.98	1,822,597.53
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	14,385,308.66	-2,008,300.08	12,377,008.58	12,341,008.58	11,062,556.64
SECRETARIA MUNICIPAL	52,048,636.34	14,784,385.74	70,749,972.09	70,749,972.09	67,778,595.13
DIF MUNICIPAL	28,504,449.28	-5,790,345.80	22,722,103.48	22,723,103.68	20,245,084.58
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	350,311.60	-33,831.83	316,479.77	316,479.77	307,674.46
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL	2,275,987.04	-1,289,887.85	916,129.09	916,129.09	917,449.73
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	36,638,776.41	36,638,776.41	36,638,776.41	20,071,256.01
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	6,647,466.84	-3,195,267.01	3,451,699.83	3,451,699.83	3,168,263.24
SECRETARIA DE GOBIERNO	2,912,235.64	-1,606,485.19	1,305,750.45	1,303,750.45	1,206,834.97
SECRETARIA DE AGRONOMIA Y MEDIO AMBIENTE	20,252,959.00	-4,473,025.85	15,779,933.15	15,777,937.85	4,955,458.69
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, MOVILIDAD Y VIVIENDA	25,251,847.00	-2,320,357.30	22,931,489.70	22,907,522.34	21,927,822.34
SECRETARIA DE NEGOCIOS, INVERSION Y TURISMO	17,831,155.24	-2,141,849.87	15,689,305.37	15,689,305.37	15,159,543.05
SECRETARIA DE SERVICIOS CIUDADANOS	30,026,629.16	14,710,254.09	44,736,883.25	44,716,383.25	41,472,439.12
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y PROGRAMACION	35,667,912.58	226,521.52	35,894,434.10	35,894,434.10	32,570,615.11
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD	8,801,423.80	-5,591,674.41	3,209,749.39	3,209,749.39	2,900,579.77
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	12,635,583.08	-1,190,723.57	11,444,859.41	11,444,859.41	10,314,930.30
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	15,808,950.00	4,012,209.41	19,821,159.41	19,821,159.41	15,216,943.17

EL GASTO EJECUTADO	19,405,128.00	7,714,831.11	27,119,959.11	27,119,959.11	11,302,113.05
TESORERIA MUNICIPAL	26,710,870.84	-14,509,171.80	14,201,699.04	14,201,699.04	14,201,699.04
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	113,689,797.16	16,347,293.15	130,037,090.31	130,185,425.31	126,667,183.51
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	0.00	200,000.00	200,000.00	199,999.89	199,999.89
SECRETARIA DE AGRONOMIA Y MEDIO AMBIENTE	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, MOVILIDAD Y VIVIENDA	156,804,460.00	5,448,036.96	142,252,496.96	142,239,947.47	141,629,212.11
TOTAL DE EGRESOS	397,114,128.00	335,186,227.92	732,300,355.97	732,300,355.97	398,028,113.55



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regidurías)  
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 15 3 00 21  
H. Zitácuaro, Michoacán.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with a crosshair.



Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro



Gobierno de  
**Zitácuaro**



**Regiduría**  
Zitácuaro

*ALTA LEY DE FELIPE CARRILLO PUERTO: BENEFICIO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA'*

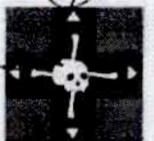
El Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado sumando el gasto etiquetado y no etiquetado nos da un importe total en la unidad Responsable Tesorería por la cantidad de **\$84,951,671.07**

En comparación al Estado del Ejercicio del Presupuesto Ramo o Dependencia/Unidad Responsable en la unidad responsable de Tesorería muestra un importe **\$110,139,511.50** existiendo una diferencia por la cantidad de **\$25,187,840.43**, en el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio del Ayuntamiento de Zitácuaro se plasma el desglose de ejecución del financiamiento. Teniendo una diferencia en el importe ejercido del crédito de los **\$30,000,000.00** adquiridos con el Banco BanBajo en el mes de diciembre del 2023, es decir no existe certeza financiera entre los analíticos presentados, se pide se aclare dicha diferencia.



**2024**  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO

Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regidurías)  
Calle Melchor Ocampo Pte. R 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 15 3 00 21  
H. Zitácuaro, Michoacán.





Gobierno de Zitácuaro



Secretaría de Ayuntamiento Zitácuaro



Gobierno de Zitácuaro



Regiduría Zitácuaro

BIEN ANO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BIENENATO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSA DEL MAÍZ

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LOY AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Financial statement table with columns for Concepto, 31/12/2023, Concepto, and 31/12/2022. It details various municipal accounts and balances.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre del ejercicio es por la cantidad de \$ 150,275,589.55 (Ciento cincuenta millones doscientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 55/100 M.N.) correspondientes a:

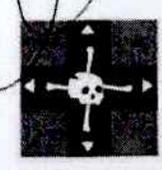
Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Servicios Personales
Proveedores por Pagar a Corto Plazo

\$ 150,275,589.55
10,068,326.27
33,019,497.24

Palacio Municipal (29 piso Oficina de Regidurías)
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500
715 25 3 08 21
H. Zitácuaro, Michoacán.



2024
PUERTO





Gobierno de Zitácuaro



Secretaría de Ayuntamiento Zitácuaro



Gobierno de Zitácuaro



Regiduría Zitácuaro

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO: RENANDEITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIOS Y DEFENSON DEL MAYA'

Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	937,185.19
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,539,091.03
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	98,090,880.82
Devoluciones de la Ley de Ingresos	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	

MES	ESTIMATIVA		IMPORTE	REVENIDO	PAGADO	DEBERE	SALDO	INSTITUCION	TIPO DE CREDITO	MONTO DE SALDO		MONEDA	IMPORTE MONEDA		SALDO
	ANUAL	PARCIAL								CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERES	
ENE	ENE	ENERO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	BANOBRAS	CRÉDITO	1,170,000.00	1,170,000.00	USD	1,170,000.00	0.00	1,170,000.00
FEB	FEB	FEBRERO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	BANCO AZTECA	CRÉDITO	0.00	0.00	MXN	0.00	0.00	0.00
MAR	MAR	MARZO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	BANCO DEL SALUD	CRÉDITO	25,000,000.00	25,000,000.00	MXN	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
<b>TOTAL:</b>										1,170,000.00	1,170,000.00	USD	1,170,000.00	0.00	1,170,000.00

El crédito con Banobras presenta un saldo final por la cantidad de \$17,884,953.32.

El crédito con Banco Azteca esta saldado.

El crédito con BanBajío presenta un saldo de \$25,000,000.00

Se señala en tiempo y forma que los dos créditos que presentan saldos se liquidan antes de que termina la administración 2021-2024.

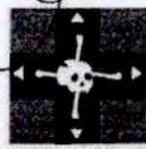
El ayuntamiento arroja un total en el activo circulante por la cantidad de \$ 32,964,464.72, en comparación al total de pasivo circulante que refleja la cantidad de \$181,319,137.25, es decir el Ayuntamiento no cuenta con suficiencia presupuestal para adquirir créditos, o endeudamientos con instituciones financieras públicas y/o privadas, es decir carece de apalancamiento financiero.

En la Décima Tercera Sesión Ordinaria con fecha 19 de marzo del 2024 en el punto VIII y XI, se le notificó al cabildo a destiempo sobre las ampliaciones presupuestales incumpliendo el artículo 55 de la Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.



Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regidurías)  
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 15 3 00 21  
H. Zitácuaro, Michoacán

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro



Gobierno de  
**Zitácuaro**



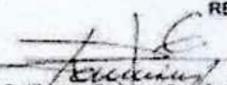
**Regiduría**  
Zitácuaro

2024, AÑO DE FELIPE CASTILLO PUERTO, BIENESTAR DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSA DEL MAYABÍ.

Se pide se anexe al cuerpo del acta como si se hubiese manifestado de forma verbal, esto por economía procesal.

**ATENTAMENTE**

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**

  
L.A.J. Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana  
Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Zitácuaro, Michoacán 2021-2024  
Titular de la Comisión de Movilidad

  
C. Julio Cesar Vaca Camargo  
Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Zitácuaro, Michoacán 2021-2024  
Titular de la Comisión de Medio Ambiente,  
Protección Animal y Desarrollo Rural

  
Lic. Tonahzín Sandoval Pérez  
Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Zitácuaro, Michoacán 2021-2024  
Titular de la Comisión de  
Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable



2024  
AÑO DE FELIPE CASTILLO  
PUERTO

Palacio Municipal (2º piso Oficina de Regidurías)  
Calle Melchor Ocampo Pte. # 13 Col. Centro, C.P. 61500  
715 15 3 00 21  
H. Zitácuaro, Michoacán





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

En uso de la voz en Tesorero Municipal Contador Público **Silvestre Mora Guzmán**, buenas noches saludo con aprecio a esta Soberanía Municipal, con su permiso Sindico, Secretario, mencionarles que el pasivo que trae esta administración del 31 de diciembre es de aproximadamente \$199,200,000.00 (ciento noventa y nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), bueno mencionarles que en la actualidad al cierre de la ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, traíamos un pasivo de \$199,200,000.00 (ciento noventa y nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, los cuales incluyen \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) y fracción del adelanto de participaciones del fondo tres y BANOBRAS y \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) de interés también todavía por amortizar estamos hablando de \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) los cuales van hacer cubiertos mensualmente hasta el 2 de agosto, traemos también un saldo en el pasivo de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) del crédito que tenemos con BanBajío, ahorita en la actualidad ese crédito ya se ha pagado y les decimos que debemos ya únicamente \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) de ese crédito, el cuál va ser cubierto a más tardar el 29 de Mayo de este ejercicio, también traíamos \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente por aguinaldos y sueldos de los policías del mes de enero, los cuales también ya fueron cubiertos en enero y hasta ahorita de pagos de pasivos llevamos aproximadamente esa misma cifra, aproximadamente \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), se pretende dejar con los acuerdos de ayer los cuales Ustedes nos hicieron favor de autorizar, dejar la deuda renegociada al término de esta administración y dejar un saldo, nosotros cuando iniciamos en esta administración nos dejaron un saldo de \$95,000,000.00 (noventa y cinco millones de pesos M.N.), en deuda de los cuales pretendemos dejar al 31 de agosto un saldo aproximadamente de \$110,000,000.00 (ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.), no hay un incremento superior a \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) no más, porque tenemos que provisionar parte del aguinaldo que le compete a esta administración y algunos salarios, pretendemos que si se deje algunos finiquitos saldo para pagar finiquitos nosotros, en la administración pasada también nos dejaron \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil de pesos 00/100 M.N.) de finiquitos que no estaban contabilizados pagamos \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente y después volvieron a bajar otro importe de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) se ha ido avanzando poco a poco en el pago de finiquitos, estas cuentas son por pagar a corto





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

plazo, estos estados financieros los tienen Ustedes en su cuenta pública nosotros lo único que hicimos fue trabajar las diferencias, al cierre del ejercicio 2022 dos mil veintidós, traíamos un pasivo de \$204,084,692.00 (doscientos cuatro millones ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos de pesos 00/100 M.N.) al cierre del 2023 dos mil veintitrés hay una disminución de \$4,880,571.81 (cuatro millones ochocientos ochenta mil quinientos setenta y un pesos 81/100 M.N.) esta administración ha sido un tanto compleja por la situación de que en el 2022 dos mil veintidós, si recordaran que hubo retenciones de participaciones uno por los descuentos que nos hicieron de CONAGUA y de cuotas ISSSTE, que nuestro Sistema de Agua Potable no cubrió y fueron aproximadamente \$8,400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de esos conceptos, recordar que de las retenciones que nos hicieron por parte del SAT, en el 2022 dos mil veintidós de los impuestos que nos dejaron de los créditos que ya traemos que se iban a renegociar, nos hicieron descuento por \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) y también por los descuentos de las Tenencias que nos descontaron aproximadamente \$36,000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) llevamos una suma de aproximadamente \$61,000,000.00 (sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), que nos creó un hueco financiero por eso solicitamos que Ustedes nos autorizaran en el 2022 dos mil veintidós, un préstamo de \$31,000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.), el cual al 31 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó totalmente pagado, los \$31,000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.), que debíamos a Banco Azteca ya están totalmente pagados y de este crédito vuelvo a mencionar que tenemos crédito con BanBajío ahorita en la actualidad también se deben \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), quiero que vean en que carpeta está el estado financiero, está la información contable, vuélvelo a abrir y nos vamos al primero nuestro estado de actividades nos muestra también los ingresos que tuvimos también invertidos y en comparativo con el ejercicio 2023 dos mil veintitrés y determinamos diferencias, el total de gastos por ejemplo del año pasado fueron \$637,000,000.00 (seiscientos treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) y este año fueron \$590,000,000.00 (quinientos noventa millones de pesos 00 /100 M.N.) hay una diferencia de gastos de \$47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) menos, en el resultado de ejercicio ahorro-desahorro, el año pasado fueron \$114,000,000.00 (ciento catorce millones de pesos 00/100 M.N.) negativo, en este año únicamente van tres es el acumulativo, traemos ya una pequeña disminución de esos efectos negativos financieros, decimos que de ingresos propios





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

se habían estimado en recaudar \$75,731,274.00 (setenta y cinco millones setecientos treinta y un mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) se recaudaron \$78,531,979.00 (setenta y ocho millones quinientos treinta y un mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) hay una diferencia positiva en ingresos propios de \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y en participaciones federales, fondo general, presupuestamos \$220,000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y únicamente llegaron \$193,700,054.00 (ciento noventa y tres millones setecientos mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) hay una disminución de participaciones federales de \$26,330,669.00 (veintiséis millones trescientos treinta mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) considerando que aun cuando nos dieron FEIEF del Fondo para la Estabilidad de los Ingresos, por las disminuciones de las participaciones de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), aun así tuvimos esa disminución de \$26,000,000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.), cuanto hubiéramos tenido \$36,000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), menos de participación, se habían presupuestado \$600,418,973.00 (seiscientos millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, de los cuales se obtuvieron \$7,764,000.00 (siete millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) hay una diferencia de \$7,645,920.00 (siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), ¿pero que incluye?, incluye los \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) del préstamo, incluye lo de \$1,323,000.00 de convenido \$1,025,000.00 (un millón veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de los autos chocolates y \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para un programa del Instituto de la Mujer y unos otros conceptos, recurso etiquetado.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, Señor Presidente, le informo que se agotaron las participaciones correspondientes en este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procedemos a la votación.-----





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, le instruyo Secretario, proceda con la votación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, pregunto al Ayuntamiento: **¿Quiénes están a favor de aprobar la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Once votos.**-----

Ahora pregunto al Ayuntamiento: **¿Quiénes están en contra de aprobar la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Dos votos.**-----

Pregunto al Ayuntamiento: **¿Quiénes se abstienen de aprobar la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Un voto.**-----

Les informo que se aprobó por mayoría con once votos, con lo cual se genera el siguiente: -----

**ACUERDO**

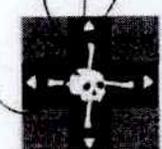
**NÚMERO DIECIOCHO**

De conformidad con los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por mayoría** de los presentes **con once votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Sindica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón; así como las Regidoras y Regidores Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Licenciado Ulises Romero Hernández, Licenciada Catalina Arguello Flores, Ciudadano Alvaro Ferfer

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asistente Administrativo Ma. de Lourdes Bolaños García, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, **dos votos en contra** de los Regidores Ciudadano Julio Cesar Vaca Camargo y el Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana y **una abstención** del Regidor Licenciado Cesar Renato Rodea Flores, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2021-2024, aprueba la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, que presenta el Tesorero Municipal C.P. Silvestre Mora Guzmán**

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal Contador Público Silvestre Mora Guzmán, presentar en tiempo y forma ante la Auditoría Superior de Michoacán, la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número quince, siendo las 18: 58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, del día 20 veinte de marzo de la presente anualidad, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

**Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**  
Presidente Municipal

**Lic. Myrna Merlos Ayllón**  
Síndica Municipal





Gobierno de  
**Zitácuaro**



Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

### REGIDORAS Y REGIDORES

**Lic. Cesar Renato Rodea Flores**

**Mtra. Erika Karina Alvarado Alcantar**

**Lic. Ulises Romero Hernández**

**Lic. Catalina Arguello Flores**

**C. Álvaro Ferrer García**



**Lic. Tanya Cristina Campos López**

**C. Sidney Ricardo Santana Pérez**

**Asist. Advo. Ma. de Lourdes  
Bolaños García.**

**C. Julio Cesar Vaca Camargo**

**Lic. Eréndira Flor Salas Corona**



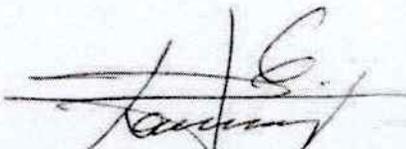


Gobierno de  
**Zitácuaro**

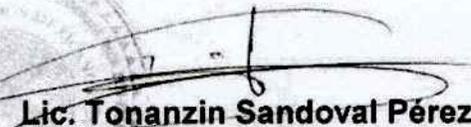


Secretaría  
de Ayuntamiento  
Zitácuaro

### REGIDORAS Y REGIDORES

  
**Lic. Guillermo Ernesto Ramírez**  
Santa Ana



  
**Lic. Tonanzin Sandoval Pérez**

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número quince, consta de dieciocho fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2021-2024, de fecha 20 veinte de marzo del año 2024, dos mil veinticuatro.

  
**Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,**  
Secretario del Ayuntamiento.



